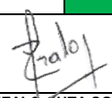
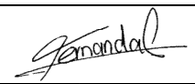
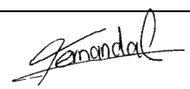
INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES			
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUIDO AUTOPARTES, MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y NUEVOS, DESTINADOS A LA MAQUINARIA Y EQUIPO PERTENECIENTES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ.			
NOMBRE DE LA EMPRESA	**INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS**		
NIT	**9,015,206,940**		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
10.2. REQUISITOS TÉCNICOS			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente deberá acreditar la ejecución de al menos UN (01) contrato celebrado con entidades públicas o privadas, los cuales deben estar terminados y liquidados, y que su objeto esté relacionado con el objeto a contratar y que en conjunto sea igual o superior al presupuesto oficial.	**CUMPLE**		El proponente presenta acta de liquidación de un contrato cuyo objeto es: **"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de insumos y mano de obra de la maquinaria de propiedad del Instituto Caro y Cuervo."** Por un valor de Siete Millones Quinientos Setenta Y Siete Mil Trescientos Diez pesos Con Noventa Y Dos centavos M/Cte. ($7.577.310,92), en SMLV 6,532 Con fecha del 24 de noviembre de 2023.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Acreditar más de dos (2) años de experiencia en mantenimiento de equipos y maquinaria	**CUMPLE**		
% DE DEDICACIÓN: Acreditar mediante certificación el compromiso a dedicar del cien por ciento (100%) del tiempo de duración a la ejecución total del Contrato.		**NO CUMPLE**	El proponente no acredita certificación del compromiso a dedicar del cien por ciento (100%) del tiempo de duración a la ejecución total del Contrato. **Subsanar***
EXPERIENCIA DEL PERSONAL: Acreditar mediante hoja de vida del mecánico encargado de la reparación y mantenimiento de los equipos agrícolas	**CUMPLE**		El proponente anexa la hoja de vida de 8 de posibles mecánicos encargados
10.3.3.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS			
11. PROPUESTA ECONÓMICA			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
Se debe diligenciar el anexo N° 02 correspondiente al valor total ofrecido y cada una de las casillas de este formato. El valor de la propuesta debe estar expresado en pesos colombianos, sin centavos. Los PROPONENTES deberán tener en cuenta que el valor total de la propuesta económica no debe superar el 100% del presupuesto oficial estimado. EL PROPONENTE debe diligenciar el anexo N °2, y presentarlo por escrito y en medio magnético, el cual es parte integral de la presente Invitación Publica, de la propuesta y del contrato que llegase a celebrar. En este documento se discriminarán los precios unitarios en riguroso y estricto orden; diligenciando todas y cada una de las casillas del anexo N° 2, sin dejar ninguna casilla en blanco de las que contenga cantidad, indicando en cada uno de los ítems el valor del Iva, en los casos que aplique.	**CUMPLE**		La oferta económica está por un valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES OCHOSIENTOS CUARENTA ($ 7.923.840)
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO			
	GONZALO CUTA SOLANO		**MARÍA FERNANDA CORTES**
	TESORERO - SECRETARIO		**ASISTENTE ADMINISTRATIVA**

INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES			
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUIDO AUTOPARTES, MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y NUEVOS, DESTINADOS A LA MAQUINARIA Y EQUIPO PERTENECIENTES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ.			
NOMBRE DE LA EMPRESA	**SOLUCIONES Y SUMINISTROS RPM SAS**		
NIT	**900482915-6**		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
10.2. REQUISITOS TÉCNICOS			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente deberá acreditar la ejecución de al menos UN (01) contrato celebrado con entidades públicas o privadas, los cuales deben estar terminados y liquidados, y que su objeto esté relacionado con el objeto a contratar y que en conjunto sea igual o superior al presupuesto oficial.	**CUMPLE**		El proponente presenta acta de liquidación de un contrato cuyo objeto es: "SERVICIO Y MANTENIMIENTO INCLUIDO REPUESTOS PARA LA MOTONIVELADORA GALION 830 MODELO 1996 A CARGO DE LA SECRETERÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ " Por un valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($13.927.300) en SMLV 24,576 Con fecha de inicio del 17/09/2012
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Acreditar más de dos (2) años de experiencia en mantenimiento de equipos y maquinaria	**CUMPLE**		
% DE DEDICACIÓN: Acreditar mediante certificación el compromiso a dedicar del cien por ciento (100%) del tiempo de duración a la ejecución total del Contrato.	**CUMPLE**		
EXPERIENCIA DEL PERSONAL: Acreditar mediante hoja de vida del mecánico encargado de la reparación y mantenimiento de los equipos agrícolas	**CUMPLE**		
10.3.3.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS			
11. PROPUESTA ECONÓMICA			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
Se debe diligenciar el anexo N° 02 correspondiente al valor total ofrecido y cada una de las casillas de este formato. El valor de la propuesta debe estar expresado en pesos colombianos, sin centavos. Los PROPONENTES deberán tener en cuenta que el valor total de la propuesta económica no debe superar el 100% del presupuesto oficial estimado. EL PROPONENTE debe diligenciar el anexo N °2, y presentarlo por escrito y en medio magnético, el cual es parte integral de la presente Invitación Publica, de la propuesta y del contrato que llegase a celebrar. En este documento se discriminarán los precios unitarios en riguroso y estricto orden; diligenciando todas y cada una de las casillas del anexo N° 2, sin dejar ninguna casilla en blanco de las que contenga cantidad, indicando en cada uno de los ítems el valor del Iva, en los casos que aplique.	**CUMPLE**		La oferta económica está por un valor de **OCHO MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($ 8.102.300)**
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO			
	GONZALO CUTA SOLANO		**MARÍA FERNANDA CORTES**
	TESORERO - SECRETARIO		**ASISTENTE ADMINISTRATIVA**

INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES			
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUIDO AUTOPARTES, MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y NUEVOS, DESTINADOS A LA MAQUINARIA Y EQUIPO PERTENECIENTES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ.			
NOMBRE DE LA EMPRESA	**TRANSPORTES EL CACIQUE VIAJERO SAS**		
NIT	**901.338.841 -8**		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
10.2. REQUISITOS TÉCNICOS			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente deberá acreditar la ejecución de al menos UN (01) contrato celebrado con entidades públicas o privadas, los cuales deben estar terminados y liquidados, y que su objeto esté relacionado con el objeto a contratar y que en conjunto sea igual o superior al presupuesto oficial.	**CUMPLE**		El proponente presenta acta de liquidación de un contrato cuyo objeto es: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARÍA " Por un valor de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($22.382.456) en SMLV 15,723 Con fecha de inicio del Dos (02) de febrero de 2025
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Acreditar más de dos (2) años de experiencia en mantenimiento de equipos y maquinaria	**CUMPLE**		
% DE DEDICACIÓN: Acreditar mediante certificación el compromiso a dedicar del cien por ciento (100%) del tiempo de duración a la ejecución total del Contrato.	**CUMPLE**		
EXPERIENCIA DEL PERSONAL: Acreditar mediante hoja de vida del mecánico encargado de la reparación y mantenimiento de los equipos agrícolas	**CUMPLE**		
10.3.3.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS			
11. PROPUESTA ECONÓMICA			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
Se debe diligenciar el anexo N° 02 correspondiente al valor total ofrecido y cada una de las casillas de este formato. El valor de la propuesta debe estar expresado en pesos colombianos, sin centavos. Los PROPONENTES deberán tener en cuenta que el valor total de la propuesta económica no debe superar el 100% del presupuesto oficial estimado. EL PROPONENTE debe diligenciar el anexo N °2, y presentarlo por escrito y en medio magnético, el cual es parte integral de la presente Invitación Publica, de la propuesta y del contrato que llegase a celebrar. En este documento se discriminarán los precios unitarios en riguroso y estricto orden; diligenciando todas y cada una de las casillas del anexo N° 2, sin dejar ninguna casilla en blanco de las que contenga cantidad, indicando en cada uno de los ítems el valor del Iva, en los casos que aplique.	**CUMPLE**		La oferta económica está por un valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($ 8.429.000)**
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO			
	GONZALO CUTA SOLANO		**MARÍA FERNANDA CORTES**
	TESORERO - SECRETARIO		**ASISTENTE ADMINISTRATIVA**